

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 272/24

N°: 469

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
"CARRERA NOCTURNA 140° ANIVERSARIO DE USHUAIA"**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: Trámiento en conj. As. 463/24

Orden del día N°: 75



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objetivo del presente proyecto de Resolución es solicitar se declare de interés provincial La "Carrera Nocturna 140° Aniversario de Ushuaia" organizada por JCA Noticias y Voces Fuegoínas junto al Instituto Municipal de Deporte, representa una excelente oportunidad para que la comunidad se involucre activamente en los festejos conmemorativos del aniversario de la ciudad, promoviendo tanto la salud física como el compromiso social. El formato del evento, que incluye una modalidad competitiva y otra participativa, permite que personas de diferentes edades y niveles de habilidad se sumen a esta celebración, fomentando la inclusión y la integración entre vecinos.

Además, al vincular la inscripción al aporte de alimentos no perecederos, se establece un lazo directo entre el deporte y la solidaridad, permitiendo que el esfuerzo físico y la dedicación personal se traduzcan en un beneficio concreto para sus destinatarios. Este enfoque solidario es de vital importancia en un contexto donde el apoyo comunitario resulta esencial para paliar situaciones de vulnerabilidad social.

Por otra parte, este tipo de actividades fortalecen el sentido de identidad y pertenencia de los habitantes de Ushuaia, una ciudad que ha crecido y prosperado en la región más austral del país, consolidándose como un símbolo de la soberanía argentina en el extremo sur del continente. Los festejos de su 140° aniversario, y en particular la "Carrera Nocturna", son una oportunidad para que todos los ciudadanos se reúnan en un espacio de encuentro, celebración y ayuda mutua.

Dado que el evento refleja valores fundamentales como la solidaridad, la inclusión, el esfuerzo comunitario y la promoción de la actividad física, solicito el acompañamiento de mis pares por considerar que el mismo merece ser destacado a nivel provincial, reconociendo su impacto positivo en la sociedad fueguina.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la "Carrera Nocturna 140° Aniversario de Ushuaia", organizada por JCA Noticias Tierra del Fuego y el Programa Radial "Voces Fueguinas", a realizarse el 2 de noviembre de 2024, en el marco de los festejos por el 140° aniversario de la ciudad.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar a JCA Noticias Tierra del Fuego y el Programa Radial "Voces Fueguinas", por fomentar la actividad física y la integración comunitaria a través de su modalidad participativa y competitiva, promoviendo valores de inclusión, solidaridad y bienestar social.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO